ES COPIA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2 RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 04/07/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 657/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	POZO COLORADO, AVALOS SANCHEZ, GRAL DIAZ, MISION ESTERO
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martínez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	20/06/2023 05:00:00	22/06/2023 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
021289	20/06/2023 05:00:00	22/06/2023 19:00:00	159.401	160.345	944

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE AVISOS DE VENCIMIENTO, VENCIDOS Y VISITA DE FINCA EN LAS ZONAS DE POZO COLORADO, AVALOS SANCHEZ, GRAL. DÍAZ, MISION ESTERO.

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Ana Concepción Carballo Perez
Gerente de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Alejandro Sánchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes

V°B° Jefe Inmediato

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Centro de Atención al Cliente
Villa Hayes

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

ES COPIA

005282

JUL 2023

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°728/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10. Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 13 de Junio del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC VILLA HAYES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Entrega de avisos de vencimientos a vencer, vencidos, visita de finca en las zonas de Pozo Colorado, Avalos Sanchez, Gral Diaz, Mision Estero
LUGAR/LOCALIDAD:	Teniente Esteban Martinez
DEPARTAMENTO:	PRESIDENTE HAYES

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma Funcionario
			Desde	Hasta				
1	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2 396 773	20/06/2023	22/06/2023	3 0	270 000	716 102	
2	ANA CONCEPCION CARBALLO PEREZ	3 658 044	20/06/2023	22/06/2023	3 0	270 000	716 102	
				TOTAL				1.432.204

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN Centro de Atención al Cliente Villa Hayes

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Agr. Daniel G. Acosta Duarte
Gerencia de Servicios Financieros
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Edith Castiñeira
Dpto. de Servicios Generales
Crédito Agrícola de Habilitación

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
02 18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 657

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 15 de junio de 2023

VISTO: El expediente N° 5282, de fecha 15 de junio de 2023, y compromiso presupuestario N° 1344/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TENIENTE ESTEBAN MARTÍNEZ, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de avisos de vencimiento y requerimientos en las localidades de Pozo Colorado, Ávalos Sánchez, Gral. Díaz y Misión Estero. .

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	2.398.773	20/06/2023 al 22/06/2023	3 0	270.000	716.102
ANA CONCEPCIÓN CARBALLO PEREZ	3.656.044	20/06/2023 al 22/06/2023	3 0	270.000	716.102
TOTAL					1.432.204

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Opto. de Tesorería
3. Secretaria General.
SG/opv

CONTROLADO SUMA
18 JUL 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100 173

ORDEN DE TRABAJO N° 021289

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Área asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	159305	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	160650	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	22:30
Km. estimado recorrido	1400	Km. real recorrido	1345	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes del área de influencia del CAC del Pdte Hayes y Gestion administrativa en OC				
Obs.	Otra Conductora Nelsy Díaz y Ana Carballo				

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Comité de Atención al Cliente Villa Hayes

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100 173

ORDEN DE TRABAJO N° 021289

Ordinario	X	Extraordinario			
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAF-087	N° de orden asign.	271
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003162	Área asig.	CAC VILLA HAYES
Conductor autorizado	ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	19/06/2023	Hasta	23/06/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	159305	Fecha de salida	19/06/2023	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	160650	Fecha de regreso	23/06/2023	Hora de vuelta	22:30
Km. estimado recorrido	1400	Km. real recorrido	1345	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Visita a clientes del área de influencia del CAC del Pdte Hayes y Gestion administrativa en OC				
Obs.	Otra Conductora Nelsy Díaz y Ana Carballo				

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Comité de Atención al Cliente Villa Hayes

ADRIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

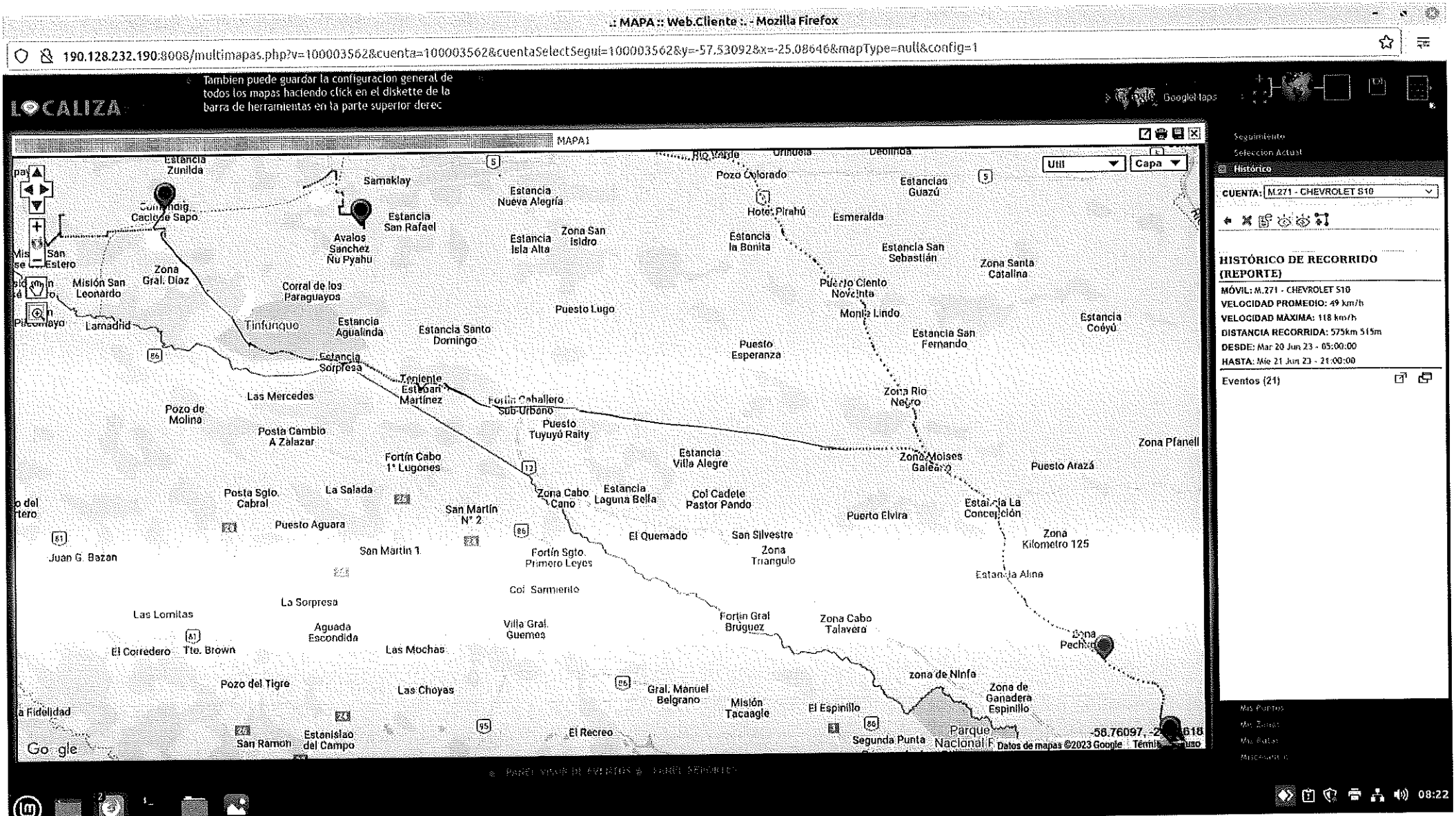
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

18 JUL 2023

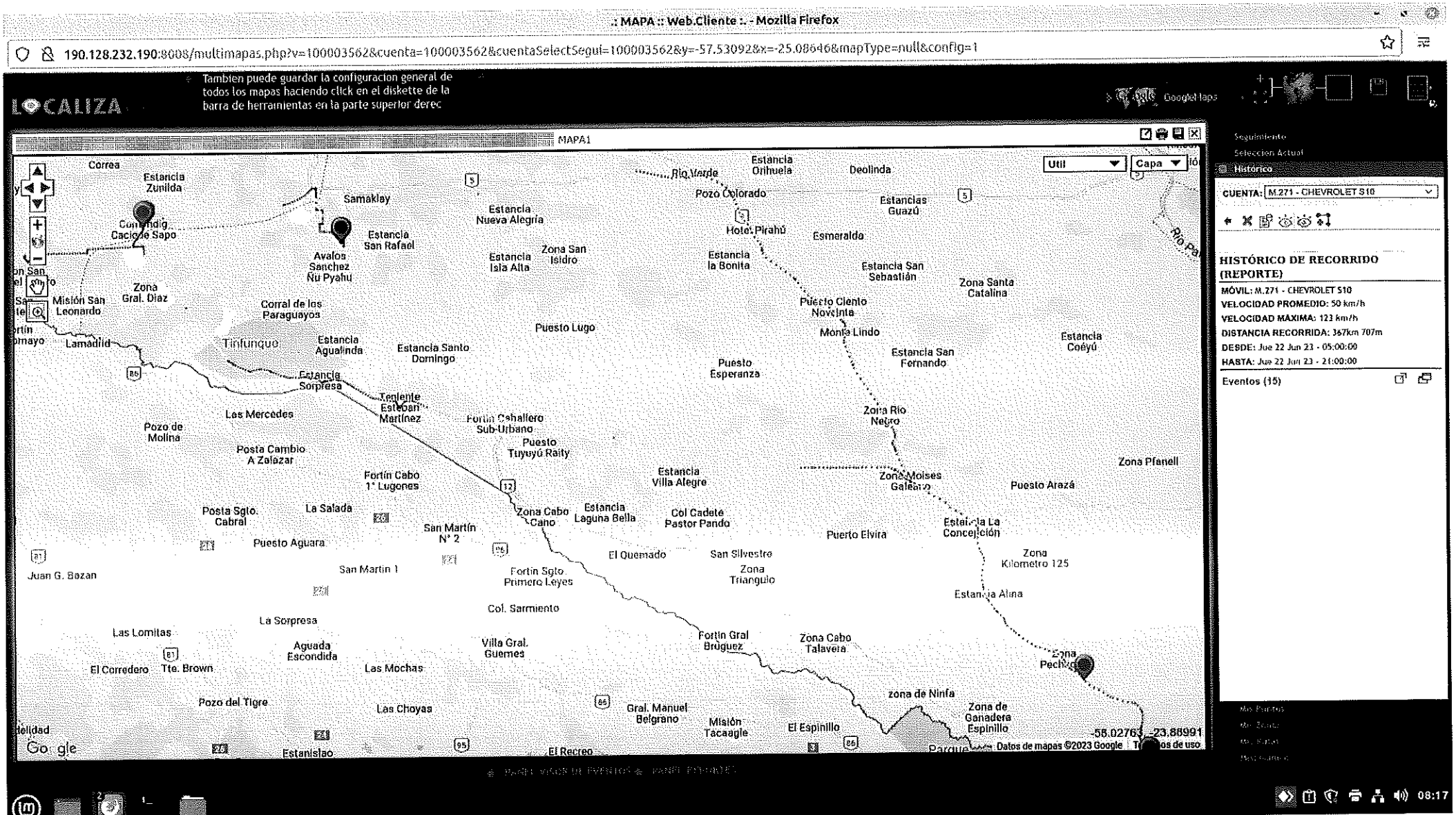
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CONTRATO ADENDA SUMA



Lic. Adrian Sánchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes

Lic. [illegible] C. Carballo P
Asesor al Cliente



CONTROLADO SUMA

Lic. Adrian Sánchez R.
Jefe CAC - Villa Hayes

Lic. Ana C. Carballo P.
Asesor al Cliente - CAH